

Octubre de 2025.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.S.D.

Asunto: Solicitud de impulso de trámite de registro de signo distintivo.

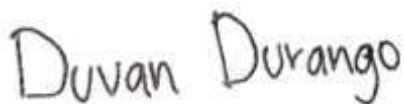
Número de Caso: SD2025/0087238

Referencia: 20250309.

DUVÁN ANDRÉS DURANGO RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.003.466.006, y la tarjeta profesional Nro. 441.408 del C.S de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado contractual del señor **LUIS DAVID ARGEL CORDERO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.062.680.576, domiciliado en Cereté, quien ostenta la calidad de representante legal de la sociedad SUPERTIENDA EL GUAMERO SAS, identificada con el NIT 901.673.375-2, por medio del presente escrito, comedidamente solicito impulsar el estudio de la solicitud de registro de la marca *EL GUAMERO*, ya referenciada, teniendo en cuenta que su radicación fue el pasado 30 de agosto de 2025.

Quedo muy atento a su respuesta,

Cordialmente,



DUVÁN ANDRÉS DURANGO RAMOS

C.C. Nro. 1.003.466.006

T.P. Nro. 441.408

Correo: duvanandres220@gmail.com

Junio de 2025.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

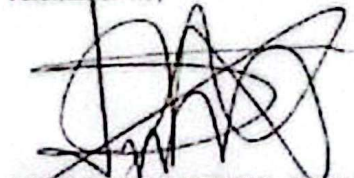
E.S.D.

Referencia: Otorgamiento de poder

LUIS DAVID ARGEL CORDERO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.062.680.576, domiciliado en Cereté, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **SUPERTIENDA EL GUAMERO SAS**, identificada con el NIT 901.673.375-2, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **DUVÁN ANDRÉS DURANGO RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.003.466.006, y la tarjeta profesional Nro. 441.408 del C.S de la Judicatura, para que en mi nombre y representación solicite y lleve hasta su culminación el registro del signo distintivo tipo marca, denominada "**EL GUAMERO, pensando en ti primero**", para lo cual queda facultado para realizar peticiones, presentar recursos y cualquier otra actuación que tenga como finalidad el reconocimiento de los derechos de propiedad industrial que se pretenden en este trámite.

El apoderado designado cuenta en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso, con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, en especial para sustituir, reasumir y recibir documentos.

Atentamente,



LUIS DAVID ARGEL CORDERO
C.C. Nro. 1.062.680.576

Acepto,



DUVÁN ANDRÉS DURANGO RAMOS

C.C. Nro. 1.003.466.006

T.P. Nro. 441.408 del C.S. de la Jud.

Correo electrónico: duvanandres220@gmail.com



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 14871

En la ciudad de San Pelayo, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el nueve (9) de junio de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Circulo de San Pelayo, compareció LUIS DAVID ARGEL CORDERO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1062680576 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

14871-1



359315fdea

09/06/2025 11:32:55

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: AUTENTICACION DOCUMENTO.



Notaria BERNARDA ESPINOZA, Notaría Única del Circulo de San Pelayo, Departamento de Córdoba
Consulte este documento en <https://portal.registraduria.gov.co>
Número de Transacción: 359315fdea



NOTARIA ÚNICA
CIRCULO DE
SAN PELAYO

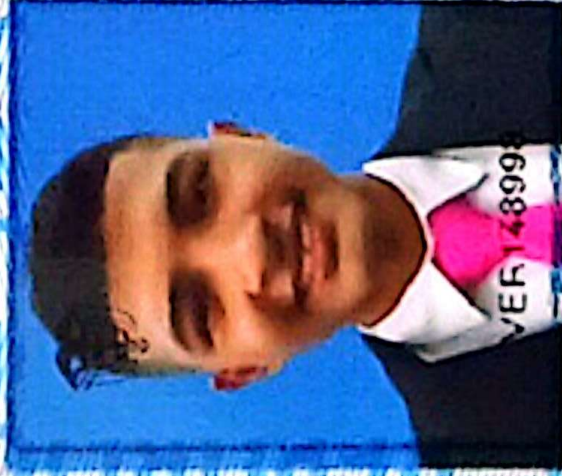
REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



Consejo Superior
de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER 148998

NOMBRES:

DUVAN ANDRES

APELLIDOS:

DURANGO RAMOS

Duvan Durango

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMIL

[Signature]

FECHA DE GRADO

CONSEJO SECCIONAL

28/02/2025

CORDOBA

FECHA DE EXPEDICIÓN

TARJETA N°

03/04/2025

441408

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA BOLIVARIANA

M/TRIA

CEDULA

1003466006

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1974
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.466.006

DURANGO RAMOS

APELLIDOS

DUVAN ANDRES

NOMBRES

Duvan Durango

FIRMA





16-MAY-2002

FECHA DE NACIMIENTO
VALENCIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+**

ESTATURA G.S. RH

09-JUN-2020 VALENCIA

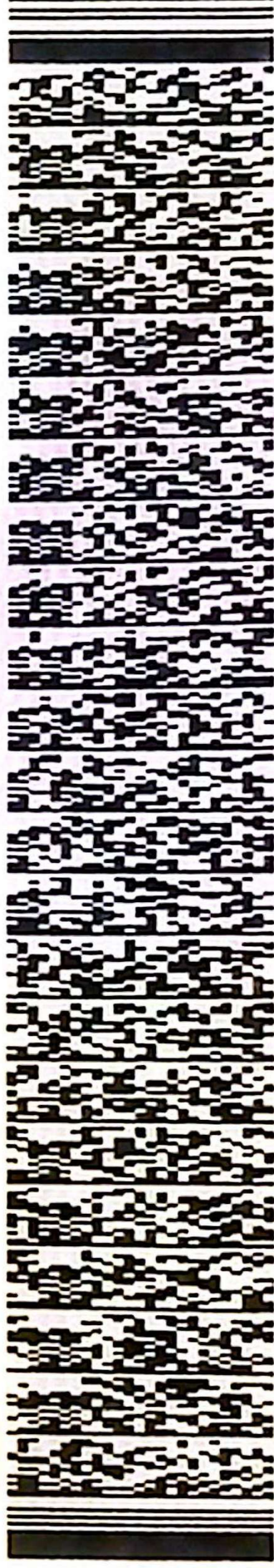
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

M

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1306100-01143675-M-1003466006-20200701

0071087563A 1

55786746

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL